



## ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LIMPIADOR/A EN LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

Siendo las 08:00 horas del día 29 de julio de 2025, se reúne en las oficinas de la Sociedad el Tribunal de Selección para la creación de una bolsa de empleo temporal de limpiador/a, con la siguiente composición:

- Presidente del Tribunal: D. Armando Vela Prieto (Coordinador Jurídico-Administrativo).
- Secretario: D. Luis Ruiz Garcia (Oficial Administrativo del Servicio Jurídico, Contratación y Transparencia).
- Vocal: D. Gerardo castro Alguacil (Jefe de Sección de Recursos Humanos).
- Vocal: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar López (Oficial Administrativo de RR.HH.)

Una vez constituido el Tribunal se procede, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimosegunda de la Convocatoria, al examen y aprobación del listado definitivo de baremación de méritos de los aspirantes admitidos, tanto del grupo general como del reservado, resultando el mismo aprobado por unanimidad, acordándose su publicación en los términos previstos en las Bases de la Convocatoria.

Finalizada la Fase de Baremación se procederá de acuerdo con la cláusula Novena de las Bases de la Convocatoria a la convalidación de la documentación presentada por los/las aspirantes. Para ello LIMPOSAM se pondrá en contacto con los/as 200 aspirantes con mayor puntuación (186 aspirantes del turno Libre y 14 del Turno Reservado) para que se personen en las oficinas de la empresa con la documentación original para proceder a su convalidación.

Posteriormente y según la cláusula Decimotercera de las Bases de la Convocatoria se procederá a aplicar los criterios de desempate en el caso de que dos o más aspirantes obtengan la misma puntuación final. Una vez aplicados dichos criterios y según la misma clausula Decimotercera, se elaborará el listado ordenado de la bolsa, con los 200 aspirantes que hayan obtenido la mayor valoración global, publicándose el mismo en los términos previstos en las Bases de la Convocatoria y quedando oficialmente constituida la bolsa de empleo temporal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 09:00 horas, procediéndose a levantar acta comprensiva de los acuerdos alcanzados.

Málaga, a 29 de julio 2025.

Fdo.: Armando Vela Prieto
Presidente del Tribunal de Selección

Fdo.: Luis Ruiz Garcia Secretario del Tribunal de Selección

ISO 9001



ISO 45001



CERTIFIED ISO 14001



CERTIFIED UNE 170001-1



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. / Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Málaga. Teléfono: 952 32 74 36 Fax: 952 32 95 29. / www.limposam.es



